

## **PLAN GRANADA - Covid-19**

52 MEDIDAS EXTRAORDINARIAS PARA  
LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

# ÍNDICE

|   |    |
|---|----|
| INTRODUCCIÓN .....  | 5  |
| I) MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS .....   | 8  |
| 1. INCREMENTO EN ACTUACIONES DE PROTECCIÓN SOCIAL   |    |
| 2. REFUERZO DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO   |    |
| 3. AYUDAS AL MOVIMIENTO ASOCIATIVO  |    |
| 4. MÁS PERSONAL PARA LOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS  |    |
| 5. MATERIAL DE PROTECCIÓN   |    |
| 6. ACCESO A INTERNET COMO SUMINISTRO BÁSICO   |    |
| 7. PROGRAMA TELEPROGRESA  |    |
| 8. ATENCIÓN PSICOLÓGICA TELEFÓNICA  |    |
| 9. APOYO A MUJERES VULNERABLES  |    |
| 10. PLAN DE REFUERZO DE CENTROS ASISTENCIALES Y PROTECCIÓN<br>DE LOS TRABAJADORES Y USUARIOS          |    |
| 11. PLAN ALQUILA  |    |
| 12. MORATORIA EN EL PAGO DE ALQUILER  |    |
| 13. OTRAS MEDIDAS   |    |
| II) MEDIDAS PARA LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL .....   | 13 |
| 14. MEDIDAS PARA IMPULSAR LA OBRA PÚBLICA   |    |
| 15. APOYO A LA CONSTRUCCIÓN CON PROMOCIONES<br>DE VIVIENDAS PROTEGIDAS                                |    |
| 16. PLAN PARA LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL<br>PARA ENTIDADES LOCALES                          |    |
| 17. PLAN DE APOYO A PROYECTOS DE DESARROLLO<br>SOCIOECONÓMICO PARA ASOCIACIONES SIN<br>ÁNIMO DE LUCRO |    |



18. PLAN DE MEJORA DE LA COMERCIALIZACIÓN DEL SECTOR AGROALIMENTARIO, GANADERO Y PESQUERO
19. PLAN PARA LA MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD Y EL APOYO A EMPRESAS Y EMPRENDEDORES/AS
20. APOYO A MUJERES EMPRENDEDORAS DE LA PROVINCIA
21. APOYO A LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LOS MUNICIPIOS
22. COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA PROVINCIA
23. CREACIÓN E IMPULSO DE PRODUCTOS Y DESTINOS TURÍSTICOS
24. FORMACIÓN Y APOYO A LA MEJORA EMPRESARIAL DEL TURISMO Y HOSTELERÍA
25. HERRAMIENTAS DIGITALES COMO APUESTA DE FUTURO PARA EL SECTOR TURÍSTICO
26. PROGRAMA CULTURA EN LA RED
27. CAMPAÑA DE MARKETING DE LA CULTURA GRANADINA
28. CIRCUITO ESPECIAL DE ARTES ESCÉNICAS
29. CIRCUITO ESPECIAL DE MÚSICA
30. PREMIOS A LA CREACIÓN ARTÍSTICA
31. CIRCUITO ESPECIAL DE CINE
32. PROYECTO FILM IN GRANADA
33. PLAN DE PUBLICACIONES DE OBRAS GRANADINAS
34. CREACIÓN DE UN LABORATORIO CULTURAL
35. MEDIDAS DE IMPULSO AL DEPORTE COMO MOTOR ECONÓMICO
36. PLAN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS
37. PROYECTOS PARA LA MEJORA DEL RECICLAJE
38. PLAN DE MEJORA DE CAMINOS NATURALES Y SENDEROS



III) MEDIDAS DE APOYO A LOS MUNICIPIOS ..... 25

- 39. PLAN DE BANDA ANCHA PARA LA PROVINCIA
- 40. AMPLIACIÓN HASTA EL 31 DE AGOSTO DEL SEGUNDO PERIODO VOLUNTARIO DE COBRO DE TASAS E IMPUESTOS MUNICIPALES
- 41. PARALIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE APREMIO Y DILIGENCIAS DE EMBARGO
- 42. ANTICIPOS DE RECAUDACIÓN A LOS AYUNTAMIENTOS
- 43. MÁS ANTICIPOS PARA LOS AYUNTAMIENTOS
- 44. PLAN ‘CUENTA A MEDIDA’ PARA EL FRACCIONAMIENTO DE RECIBOS.
- 45. MEDIDAS SANITARIAS EN LAS OFICINAS DEL SPT
- 46. IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA ÚNICO DE CITA PREVIA
- 47. PLAN DE INVERSIONES FINANCIERAMENTE SOSTENIBLES PARA GASTOS DERIVADOS DE LA CRISIS SANITARIA
- 48. PLAN DE INVERSIONES FINANCIERAMENTE SOSTENIBLES PARA PROYECTOS MUNICIPALES
- 49. DESINFECCIÓN DE 139 AYUNTAMIENTOS Y EDIFICIOS MUNICIPALES DE LA PROVINCIA
- 50. SERVICIO DE ATENCIÓN AL CONSUMIDOR
- 51. CONTRATACIÓN DE TÉCNICOS DE INCLUSIÓN SOCIAL
- 52. CREACIÓN DE LA CENTRAL DE COMPRAS PARA MUNICIPIOS

IV) SEGUIMIENTO DEL PLAN ..... 29



# INTRODUCCIÓN

Estamos en tiempos de nuevos retos, en una situación de emergencia de salud pública global provocada por covid-19, una enfermedad que, lamentablemente, ha acabado con la vida de muchos granadinos y granadinas y que ha provocado una crisis sanitaria, económica y social sin precedentes en el último siglo. Sus repercusiones en la economía y en la sociedad, en las empresas y autónomos, en los trabajadores, en el empleo, en la renta de los hogares y en la vida de todos y cada uno de nosotros son más que evidentes.

Desde los poderes públicos tenemos la obligación de amortiguar el impacto de esta crisis, con medidas urgentes para ofrecer protección a las personas, contribuir a la recuperación económica y social y apoyar técnica, económica y jurídicamente a los ayuntamientos. Lo hemos venido haciendo en la Diputación de Granada desde que se decretó el estado de alarma.

En la fase de desescalada que acaba de iniciarse, nuestro objetivo es seguir protegiendo a las personas y hacer todo lo que esté a nuestro alcance, dentro de nuestro marco competencial y de nuestra capacidad presupuestaria, para reactivar el tejido productivo y social y facilitar que la actividad económica de la provincia se recupere cuanto antes. Por ello, presentamos el Plan Granada, que incluye 52 medidas concretas para la recuperación económica y social de la provincia.



El Plan es fruto del diálogo y de un trabajo colectivo que ha contado con la participación de todos los agentes económicos y sociales de la provincia, de los alcaldes y alcaldesas, de los grupos de la oposición de la Diputación y, por supuesto, del equipo de gobierno que presido. En las últimas tres semanas hemos celebrado reuniones maratonianas para escuchar a todas y todos, para recoger sus propuestas y sus aportaciones a los nuevos problemas que se nos plantean en estos tiempos de pandemia y en la etapa post-covid.

Nos hemos reunido con las organizaciones empresariales y sindicales, con los sectores de la agricultura, ganadería y pesca, con la agroindustria, con representantes de todas las manifestaciones artísticas culturales, con el sector turístico y de la hostelería, con el comercio, con la construcción, con organizaciones sociales sin ánimo de lucro

# INTRODUCCIÓN

y movimiento asociativo de carácter social, con asociaciones de mujeres y colectivos feministas, con la Universidad de Granada, el Puerto de Motril, los grupos de desarrollo de la provincia, con todos los alcaldes y alcaldesas y con los grupos políticos de la Diputación.

El Plan Granada es, pues, un documento participativo, que recoge las aportaciones que nos han planteado los agentes sociales y económicos y todos los colectivos con los que nos hemos reunido. Obviamente no están todas. Y no porque no quisiéramos incluirlas, sino porque la normativa legal vigente a la que tienen que someterse las diputaciones las hacía sencillamente inviables. Y es, además, un documento abierto a la incorporación de nuevas acciones en función de la evolución de la pandemia y de las nuevas disposiciones legales que puedan dictarse.

Todas las medidas del Plan Granada están programadas para ejecutarse, con presupuestos, con plazos, y teniendo en cuenta la perspectiva de género. Es la aportación de la Diputación a la recuperación económica y social de la provincia, con acciones orientadas a la protección de las personas, al apoyo a los ayuntamientos y al fomento de la actividad económica en todos los sectores, y en especial en los más afectados por la crisis sanitaria, como el turismo y la hostelería, el comercio y la cultura, donde la Diputación ha reforzado sus inversiones con fondos propios ante las dificultades de los ayuntamientos para desarrollar políticas en estas áreas.

Pero es evidente que la recuperación económica y social de la provincia es un objetivo común que requiere la unión y el consenso de todas las administraciones para dar respuestas sólidas a las demandas de la sociedad granadina. Es necesario, por tanto, un pacto provincial que aglutine a las administraciones y a los agentes sociales y económicos. Nos lo demanda la ciudadanía y no debemos defraudarla.

Por nuestra parte, desde la Diputación de Granada, haremos todo lo que esté en nuestras manos para propiciar el diálogo con otras administraciones y buscar los mejores acuerdos en beneficio de la provincia.

José Entrena Ávila  
Presidente de la Diputación de Granada





# • PLAN GRANADA •



MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS

**+ 13.000.000 €**



MEDIDAS PARA LA RECUPERACIÓN  
ECONÓMICA Y SOCIAL

**+ 116.000.000 €**



MEDIDAS DE APOYO A LOS AYUNTAMIENTOS

**+ 52.000.000 €**

**TOTAL INVERSIÓN: + 181.000.000 €**



**+ 13.000.000 €**

# MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN DE LAS **PERSONAS**

## OBJETIVO:

- **Ampliar y reforzar la protección de las personas y colectivos en situación de vulnerabilidad.**

*ACCIÓN 1 INCREMENTO EN ACTUACIONES  
DE PROTECCIÓN SOCIAL: + de 6.100.000 €*

- Objetivo: Atención a 6.000 hogares en situación de vulnerabilidad económica y social.
- Beneficiarios directos: 20.000 personas.
- Presupuesto:
  - **3.300.000 €** para ayudas a personas y familias en situación de vulnerabilidad económica y social a través de **ayudas de emergencia y ayudas económicas familiares.**
  - **2.500.000 €** gestionados por los ayuntamientos para atender a personas de sus municipios que tengan **urgente necesidad social.**
  - **300.000 €** gestionados por los ayuntamientos para desarrollar programas de **envejecimiento activo** y programas de **atención a la infancia.**

*ACCIÓN 2 REFUERZO DEL SERVICIO DE AYUDA  
A DOMICILIO: + de 2.000.000 €*

- Programa gestionado por la Diputación de Granada que genera 150 empleos anuales.



### ACCIÓN 3 AYUDAS AL MOVIMIENTO ASOCIATIVO: + de 800.000 €.

- Dinamización y apoyo al movimiento asociativo: **480.000 €**
- Colaboración con Caritas, Cruz Roja, Banco de Alimentos, Fegradi: **200.000 €**
- Contratos de colaboración con distintas asociaciones de la provincia: **120.000 €** (Granada Acoge, AGER, Fundación Andaluza de Personas Sordas, FAMPA, Granadown, otras...)
- Entrega de más de **40.000** mascarillas quirúrgicas a asociaciones del ámbito social más representativas de la provincia.

### ACCIÓN 4 MÁS PERSONAL PARA LOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS: + de 2.550.000 €.

- Contratación de más de **70 nuevos profesionales** para reforzar la atención ciudadana en zonas desfavorecidas y provincia.





#### *ACCIÓN 5 MATERIAL DE PROTECCIÓN: + de 300.000 €.*

- Más de 300.000 mascarillas quirúrgicas y otros materiales de protección distribuidas en los municipios de menos de 20.000 habitantes para profesionales de la Ayuda a Domicilio y trabajadores de servicios esenciales.

#### *ACCIÓN 6 ACCESO A INTERNET COMO SUMINISTRO BÁSICO.*

- Plan destinado a menores de familias vulnerables para que puedan seguir su formación educativa.

#### *ACCIÓN 7 PROGRAMA TELEPROGRESA: + de 300.000 €.*

- Atención a 150 menores en riesgo de exclusión con refuerzo educativo a través de un programa de acompañamiento socioeducativo, a cargo de universitarios en prácticas.

#### *ACCIÓN 8 ATENCIÓN PSICOLÓGICA TELEFÓNICA GRATUITA.*

- Prestación realizada por personal de la Diputación dirigida a personas que precisen atención por situaciones derivadas de Covid-19.

#### *ACCIÓN 9 APOYO A MUJERES DE COLECTIVOS VULNERABLES: + de 110.000 €*

- Atención a mujeres **víctimas de violencia de género**, mujeres en prostitución y otros colectivos de mujeres que precisen atención por situaciones derivadas de la pandemia, que requieren asistencia técnica, económica, suministros básicos, recursos habitacionales o productos de primera necesidad.
- Servicios:
  - Atención psicológica online a mujeres maltratadas.
  - Programas de fomento de la salud física y emocional para mujeres solas con cargas familiares.



- Recursos para eliminar barreras de comunicación con las mujeres sordas víctimas de violencia de género.
- Programas para ‘paliar’ el aislamiento de las mujeres, y campañas que fomenten la solidaridad, la igualdad y la corresponsabilidad ante la “nueva normalidad”.

**ACCIÓN 10 PLAN DE REFUERZO EN CENTROS ASISTENCIALES Y PROTECCIÓN DE LOS TRABAJADORES Y USUARIOS: + de 800.000 €**

- **Contrataciones** de personal de distintas categorías para reforzar la asistencia en los Centros Residenciales de Diputación y mejorar la calidad del servicio a los usuarios.
- Protección de la seguridad y salud de los trabajadores/as de la Diputación.
- Aplicación de medidas indicadas por las autoridades sanitarias, planes de contingencia, desinfección de centros y plan de prevención y actuación para la reincorporación hacia la nueva normalidad.

**ACCIÓN 11 PLAN ALQUILA: + de 130.000 €.**

- **Ayudas directas al alquiler de viviendas sociales** del parque provincial de VISOGSA, destinadas a familias sin recursos suficientes.

**ACCIÓN 12 MORATORIA EN EL PAGO DEL ALQUILER: + de 31.000 €**

- **Inquilinos del parque provincial de vivienda de VISOGSA** (hasta 600 familias con necesidades económicas o en situación de vulnerabilidad).



### *ACCIÓN 13 OTRAS MEDIDAS: + de 50.000 €*

#### **13.1 Actualización y renovación de la web del Servicio Provincial de Drogodependencias y Adicciones.**

- Mejorar la atención a los 3.400 usuarios del servicio durante la pandemia.

#### **13.2 Campaña informativa sobre el Coronavirus.**

- Recomendaciones de las autoridades sanitarias.

#### **13.3 Teléfono de asistencia gratuita sobre la moratoria hipotecaria**

- Acción en colaboración con el Colegio de Abogados de Granada destinada a personas con deudas hipotecarias que no puedan hacer frente a la cuota, y precisen asesoramiento.





**+ 116.000.000 €**

# MEDIDAS PARA LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

## OBJETIVOS:

- **Apoyo a los sectores productivos de la provincia: agroganadero, pesquero, industria agroalimentaria, comercio, turismo, hostelería, industria cultural, construcción, innovación, medio ambiente y deportes.**
- **Impulso a la obra pública.**
- **Apoyo al emprendimiento y a las actividades económicas de autónomos.**
- **Apoyo a las empresas de ámbito provincial y local.**
- **Mantenimiento del empleo y estimular nuevas contrataciones.**

### *ACCIÓN 14 MEDIDAS PARA IMPULSAR LA OBRA PÚBLICA: + de 76.000.000 €*

- **Reactivar la actividad del sector de la construcción de ámbito provincial y generar empleo: 1.363 trabajadores/año, según previsiones.**
- **Planes:**
  - **Plan de Obras y Servicios: Todos los municipios y ELAs hasta 50.000 habitantes. Inversión: 33.898.861,63 €.**



- **Estrategias de Desarrollo Urbano Integrado EDUSI:**  
Área metropolitana. Inversión: **6.076.016,06 €.**
- **Plan Viviendas Cueva:** 27 municipios. Inversión: **2.096.502,04 €.**
- **Planes Carreteras y Carriles BICI:**  
Toda la provincia. Inversión: **6.784.273,50 €.**
- **Plan Conservación carreteras:**  
Toda la provincia. Inversión: **3.385.000 €.**
- **Plan Caminos vecinales:** Medio rural. Inversión: **1.036.292,23 €.**
- **PFEA: Medio rural.** Inversión: **12.258.127,03 €.**
- **Inversiones Propias Diputación:** Todos los municipios y ELAs hasta 50.000 habitantes. Inversión: **361.685,98 €.**
- **Patrimonio cultural inédito (hacia el 1%):** Convocatoria concurrencia competitiva para municipios de menos de 20.000 habitantes. Inversión: **300.000 €.**
- **Cofinanciación provincial Andalucía Plus:** Provincia. Inversión: **318.018,24 €.**
- **Economía Baja en Carbono:** Provincia. Inversión: **8.186.703,65 €.**
- **Instalaciones de Diputación.** Inversión: **1.407.506,43 €.**



**ACCIÓN 15 APOYO A LA CONSTRUCCIÓN CON PROMOCIÓN DE VIVIENDAS PROTEGIDAS: + de 23.600.000 €**

- Promociones en ejecución: 28 viviendas, con una inversión de **1.311.161 €**. (35 empleos).
- Promociones previstas: 1.219 viviendas, con una inversión de **22.305.000 €**. (141 empleos). Requisito de venta anticipada del 50%.

**ACCIÓN 16 PLAN PARA LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL PARA ENTIDADES LOCALES: + de 770.000 €**

- **Objetivos:**
  - Promover la reactivación y recuperación económica del sector **agroganadero y agroalimentario**.
  - Ayudar al **comercio de proximidad** a retomar su actividad.
  - Contribuir a las cubrir las necesidades básicas de grupos de población en riesgo de exclusión.
- **Desarrollo:** Orden de subvenciones para las **entidades locales para acciones de reactivación de la economía local** (apoyo a ferias singulares de ámbito comarcal vinculadas al sector agroalimentario, apoyo a eventos singulares y campañas de promoción y apoyo a la reactivación y dinamización del comercio local).





**ACCIÓN 17 PLAN PARA EL APOYO DE PROYECTOS DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO PARA ASOCIACIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO: + de 248.000 €**

- **Objetivos:**
  - Promover la dinamización y el fortalecimiento de sectores clave de la provincia: **agroalimentario, construcción sostenible, industria de la ciencia, eficiencia energética, turismo de calidad y medioambiental y pequeño comercio.**
  - Promocionar el sector primario y las producciones agroalimentarias granadinas de las zonas rurales.
  - Respalda el trabajo que los grupos locales de desarrollo hacen en todo el territorio provincial.
  
- **Desarrollo:** Refuerzo de la convocatoria general de **subvenciones para el desarrollo socioeconómico de la provincia** destinada a entidades.
  
- **Líneas para entidades sin ánimo de lucro:**
  - Desarrollo sostenible **55.000 €.**
  - Desarrollo empresarial **60.000 €.**
  - Desarrollo agroalimentario **49.000 €.**
  - Apoyo a los grupos de desarrollo rural (proyectos de desarrollo rural): **80.000 €.**



**ACCIÓN 18 PLAN PARA APOYAR LA COMERCIALIZACIÓN DEL SECTOR AGROALIMENTARIO, GANADERO Y PESQUERO: + de 278.000 €.**

- **Objetivos:**
  - Colaborar con el empresariado del sector para comercializar sus producciones en el mercado provincial, nacional o internacional.
  - **Incentivar el consumo de productos granadinos** mediante la promoción de la **marca Sabor Granada**, apoyando a productores y al sector hostelero promoviendo la **venta online**.
- **Desarrollo:**
  - **Campañas de promoción de productos de la provincia** (agricultura, ganadería, pesca...) para incentivar el consumo interno y difusión de productos granadinos en canales de consumo directo y de distribuidores.
  - **Apoyo a las empresas de Sabor Granada** y a la comercialización de sus productos a domicilio, impulso de la tienda de la marca online, relanzamiento del consumo en grandes superficies, en el pequeño comercio y a través de plataformas de venta, como **Correos Market**.





**ACCIÓN 19 PLAN PARA MEJORAR EL EMPLEO Y EL APOYO A EMPRESAS Y EMPRENDEDORES/AS: + de 1.450.000 €**

- **Objetivos:**
  - Potenciar la **formación on-line** para mejorar la empleabilidad o el autoempleo.
  - Reforzar el **asesoramiento a emprendedores y autónomos**.
  - Impulsar proyectos de apoyo a contratación, emprendimiento y autoempleo.
  - Mejorar las competencias del empresariado para su **transformación digital**, principalmente del pequeño comercio.
  
- **Desarrollo:**
  - Impulso de proyectos del Programa Operativo Empleo Juvenil del Fondo Social Europeo (ayudas al **autoempleo juvenil** y a las empresas para la contratación de jóvenes).  
Medidas de discriminación positiva para **proyectos de mujeres jóvenes rurales**.
  - Afrontar la segregación digital que afecta a zonas en riesgo de despoblación.
  - **Formación on-line gratuita** dirigida a la población en situación de vulnerabilidad.
  - Formación para mejorar la **transformación digital** del empresariado granadino.
  - **Colaboración con la UGR** en materia de emprendimiento.
  - Mejora de la web de atención a emprendedores ([www.granadaempresas](http://www.granadaempresas)).
  - Mapa provincial de servicios de apoyo a emprendedores y Agenda online de eventos para emprendedores.
  - Formación de formadores online.



### *ACCIÓN 20 APOYO A MUJERES EMPRENDEDORAS DE LA PROVINCIA.*

- Asesoramiento sobre líneas de **financiación a proyectos innovadores de desarrollo económico**, creación de una web de emprendedoras de la provincia que de visibilidad a sus proyectos.

*APOYO, RELANZAMIENTO Y NUEVA ESTRATEGIA PARA EL SECTOR TURÍSTICO:  
+ de 960.000 €*

- **Objetivos:**
  - Mitigar los efectos de la crisis y estimular la **recuperación del turismo**.
  - **Promocionar los municipios** en el mercado intraprovincial, andaluz y nacional.
  - Participar en promociones y eventos para captar turismo de cara a 2021, como en la feria internacional de cruceros.
  - **Restablecer la confianza** y su percepción por parte de los mercados turísticos.

### *ACCIÓN 21 APOYO A LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LOS MUNICIPIOS*

- Reforzar los programas de concertación. Aumentar la presencia en el territorio.

### *ACCIÓN 22 COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA PROVINCIA*

- Acciones conjuntas con otros sectores, comarketing, promociones dirigidas al público final, acciones inversas, campañas de apoyo a la conectividad aérea, ave, y cruceros, desarrollo de red de prescriptores de destino, marketing online, promociones específicas provincial, regional, nacional e internacional.



### *ACCIÓN 23 CREACIÓN E IMPULSO DE PRODUCTOS Y DESTINOS TURÍSTICOS*

- Nuevos nichos de mercado: turismo cultural y patrimonial; turismo activo y de naturaleza; turismo de ocio y deportivo; cicloturismo; buceo y fondos marinos; turismo familiar; turismo gastronómico; enoturismo; turismo idiomático.

### *ACCIÓN 24 FORMACIÓN Y APOYO A LA MEJORA EMPRESARIAL DEL TURISMO Y HOSTELERÍA*

- Plan de choque formativo para la gestión de la crisis originada por Covid-19. Realización de 17 Acciones formativas y formación on line sobre medidas higiénico sanitarias en colaboración con la plataforma de ayuda al sector de la hostelería, promovida por los colegios profesionales de veterinarios y farmacéuticos.
- Dotar al sector turístico de herramientas para mejorar su competitividad y la calidad del servicio y ofrecer herramientas formativas, con acciones dirigidas a los profesionales que tienen contacto con los visitantes y de marketing online.
- Puesta en marcha de un plan de emprendedores turísticos.
- Línea de subvenciones a asociaciones empresariales con finalidad turística.

### *ACCIÓN 25 HERRAMIENTAS DIGITALES COMO APUESTA DE FUTURO PARA EL SECTOR TURÍSTICO*

- Plan específico para convertir la provincia de Granada en el primer destino provincial inteligente, en colaboración con Red.es.
- Proyecto para implantar un sistema integral de gestión inteligente de destino turístico.
- Desarrollar nuevos formatos de contenidos y un modelo de señalética inteligente.



**ACCIÓN 26 PROGRAMA CULTURAL GRANADA EN RED: 32.000 €**

- 35 actividades y talleres de todas las disciplinas (artes plásticas, escénicas, música, flamenco, audiovisuales, literatura...) en formato virtual para ofrecer al público, de manera inmediata, en los primeros meses de desescalada (mayo y junio).

**ACCIÓN 27 CAMPAÑA DE MARKETING DE APOYO AL CONSUMO DE LA CULTURA GRANADINA.**

- Poner en valor la *marca Granada Cultura* y todas las disciplinas y manifestaciones artísticas de la provincia, así como **proteger la industria cultural** y **apoyar al sector**, que ahora lo necesita más que nunca.





*ACCIÓN 28 CIRCUITO EXTRAORDINARIO DE ARTES ESCÉNICAS: 150.000 €.*

- Apoyar a las compañías teatrales de la provincia y potenciar el teatro, llevándolo a los municipios. (Cuando se permita la apertura de espacios escénicos, previsiblemente desde julio hasta diciembre).

*ACCIÓN 29 GRAN CIRCUITO DE MÚSICA: 200.000 €.*

- Ofrecer a los municipios de la provincia una **extensa programación** que incluya los diferentes géneros musicales (flamenco, clásica, jazz, rock, indie, folk...). Esta acción incluye un gran circuito de jazz y la edición de un disco doble de mujeres del jazz. (Cuando se permita la apertura de espacios escénicos, previsiblemente desde julio hasta diciembre).

*ACCIÓN 30 PREMIOS A LA CREACIÓN ARTÍSTICA: 50.000 €.*

- Convocatoria de arte plásticas contemporánea para seleccionar una veintena de **obras de artistas granadinos**, que formarán parte de la colección de la institución provincial. (De julio a diciembre).

*ACCIÓN 31 CIRCUITO ESPECIAL DE CINE. 18.000 €.*

- Programación de **cine familiar** dirigido a los municipios menores de 3.000 habitantes. (Segundo semestre de 2020 en más de 25 municipios).

*ACCIÓN 32 PROYECTO FILM IN GRANADA.*

- Potenciar la industria cinematográfica y **promocionar localizaciones de la provincia como sede de rodajes.**



*ACCIÓN 33 REFUERZO AL SECTOR DEL LIBRO Y PUBLICACIONES  
DE AUTORES GRANADINOS: 50.000 €.*

- Dotación extraordinaria para reforzar el servicio de publicaciones para aumentar la edición de títulos dentro del ejercicio 2020.

*ACCIÓN 34 CREACIÓN DE UN LABORATORIO CULTURAL.*

- Poner en marcha una estrategia cultural a largo plazo con la participación de agentes del sector.

*ACCIÓN 35 MEDIDAS DE IMPULSO AL DEPORTE COMO  
MOTOR ECONÓMICO: + de 1.00.000 €.*

- Puesta en marcha de programas que permitan realizar actividad deportiva de manera segura; potenciar la figura del técnico deportivo local y de **deportistas destacados, apoyar el tejido asociativo y a las empresas del sector.**
- Programas: Colaboración con los ayuntamientos en la organización de pruebas singulares; préstamo de material a pruebas deportivas municipales; contratación de animadores deportivos; ayudas a deportistas destacados; colaboración con asociaciones sin ánimo de lucro; promoción del deporte para menores en edad escolar; promoción de deporte en la naturaleza; promoción del deporte de competición; programa de turismo deportivo; plan de desarrollo tecnológico y formativo.



*ACCIÓN 36 PLAN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS: + de 1.500.000 €.*

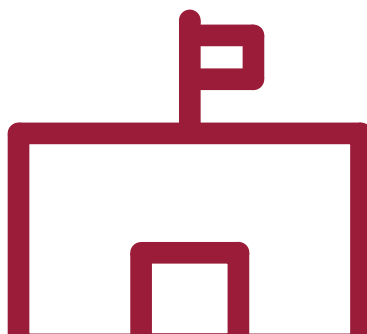
- Ejecución de equipamientos y mejora de instalaciones municipales y provinciales.

*ACCIÓN 37 PROYECTOS PARA LA MEJORA DEL RECICLAJE: + de 9.400.000 €.*

- **Aumentar la tasa de reciclaje de residuos de plástico (PEAD, PP, PS, EPS)** contenidos en los residuos municipales, mediante tecnologías innovadoras en las instalaciones de Ecocentral Granada, **reducir la huella de carbono y las emisiones de CO<sub>2</sub>** de la industria del plástico y transformar los subproductos recuperados en productos de venta a mercado, concretamente en bolsas de basura y en granza de diferentes plásticos.
- **14 puestos de trabajo a tiempo completo y 12 puestos de trabajo a tiempo parcial.**
- Inicio en mayo de 2020, teniendo prevista su terminación y puesta en marcha durante el año 2021.

*ACCIÓN 38 PLAN DE MEJORA DE CAMINOS NATURALES Y SENDEROS:  
+ de 317.000 €.*

- Actuaciones de mejora de caminos naturales y senderos como motor de desarrollo económico de los municipios y nueva oferta de ocio y disfrute de la naturaleza para la etapa post-covid. El plan incluye asistencia técnica a los ayuntamientos sobre proyectos de caminos naturales no motorizados, realización de una página web con itinerarios y rutas en la naturaleza, elaboración de una guía con información de servicios, flora y fauna de las playas de la provincia, proyectos de recuperación, señalización y mejora para uso ecoturístico de las Acequias de careo y riego en Sierra Nevada, **adecuación de la gran senda de Sierra Nevada** y contratación de agentes medioambientales.



+ 52.000.000 €

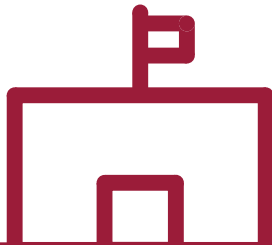
## MEDIDAS DE APOYO A LOS **AYUNTAMIENTOS**

### OBJETIVO:

- **Asistencia técnica, económica y jurídica a los ayuntamientos, dotándolos de liquidez para afrontar gastos extraordinarios derivados de la crisis de salud pública e impulso a proyectos y acciones municipales. Acciones de cooperación con los ayuntamientos.**

*ACCIÓN 39 PLAN DE BANDA ANCHA PARA LA PROVINCIA: + de 1.150.000 €.*

- Extender la banda ancha a los municipios de la provincia para mejorar el acceso y disponibilidad de empresas y habitantes, **poner fin a la brecha digital territorial, de género y generacional.**
- Dotar a todos los centros de la provincia de Diputación y nodos municipales de acceso a comunicaciones de banda ancha, fundamentalmente basadas en **fibra óptica**, en el cien por cien de los municipios en un plazo de cuatro años.
- Desarrollo: Proyecto de red corporativa provincial, en fase de concurso. A finales de 2020, un total de 122 municipios podrían disponer de fibra óptica. El proyecto en su conjunto está previsto a 4 años, con una inversión total de 4.500.000 €.



*ACCIÓN 40 AMPLIACIÓN HASTA EL 31 DE AGOSTO DEL SEGUNDO PERIODO VOLUNTARIO DE COBRO DE TASAS E IMPUESTOS MUNICIPALES.*

- Facilitar el pago de tributos a la población de los municipios que han delegado la gestión tributaria en la Diputación.

*ACCIÓN 41 PARALIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE APREMIO Y DILIGENCIAS DE EMBARGO.*

- Medida vigente durante el estado de alarma y sucesivas prórrogas.

*ACCIÓN 42 ANTICIPOS DE RECAUDACIÓN A LOS AYUNTAMIENTOS: HASTA 16,6 MILLONES DE €.*

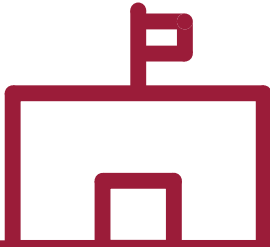
- Proporcionar liquidez de tesorería a los ayuntamientos, sin costes financieros, para que puedan afrontar los gastos derivados de la crisis sanitaria.

*ACCIÓN 43 MÁS ANTICIPOS PARA LOS AYUNTAMIENTOS: 20.000.000 €.*

- Facilitar nuevos anticipos de recaudación a los ayuntamientos a través de la tramitación de un expediente para la concertación de una operación de tesorería.

*ACCIÓN 44 PLAN 'CUENTA A MEDIDA', PARA FACILITAR EL FRACCIONAMIENTO DE RECIBOS.*

- Mejora de los canales de comunicación telemáticos del Servicio Provincial Tributario con los contribuyentes y de las modalidades de fraccionamiento de la 'cuenta a medida' por internet, móvil, correo electrónico y otros, que permite el fraccionamiento automático de recibos en periodo voluntario y sin intereses y abonar la cantidad total del recibo antes de que finalice el año.



*ACCIÓN 45 MEDIDAS SANITARIAS EN LAS OFICINAS DEL SPT: + de 150.000 €.*

- Preparar las oficinas del SPT para la atención al público y a los contribuyentes con todas las garantías sanitarias de seguridad.

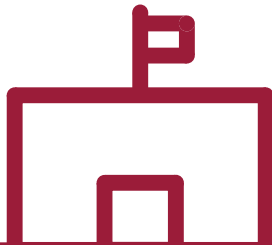
*ACCIÓN 46 IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA ÚNICO DE CITA PREVIA DEL SPT: + de 50.000 €.*

- Evitar la utilización de papel (papel cero) en los procedimientos administrativos y adquisición de máquinas digitalizadoras para todas las oficinas de atención al público y al contribuyente.

*ACCIÓN 47 PLAN DE INVERSIONES FINANCIERAMENTE SOSTENIBLES PARA GASTOS DERIVADOS DE LA CRISIS SANITARIA: + de 2.000.000 € (con cargo al 20% del superávit de Diputación).*

- Fondos extraordinarios que la Diputación destina a los **ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes** para que puedan atender los **gastos corrientes derivados de la crisis sanitaria por Covid 19** desde la declaración del estado de alarma.





*ACCIÓN 48 PLAN DE INVERSIONES FINANCIERAMENTE SOSTENIBLES PARA PROYECTOS MUNICIPALES Y PROVINCIALES: + de 12.000.000 €. (Pendiente de autorización).*

- Ejecución de **equipamientos y mejora de instalaciones** así como impulsar la construcción.

*ACCIÓN 49 DESINFECCIÓN DE 139 AYUNTAMIENTOS Y EDIFICIOS MUNICIPALES DE LA PROVINCIA: + de 43.000 €.*

- Medida destinada a municipios de menos de 20.000 habitantes para realizar trabajos de desinfección específicos contra el coronavirus en las instalaciones y edificios de titularidad municipal.

*ACCIÓN 50 SERVICIO DE ATENCIÓN AL CONSUMIDOR.*

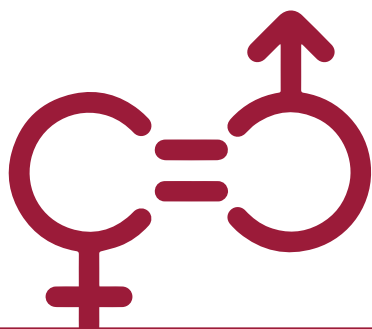
- Acción que se desarrolla en colaboración con las asociaciones de consumidores de la provincia, de la que se están beneficiando 46 municipios desde que se decretó el estado de alarma, a través de centros de atención al consumidor que prestan **servicio de atención telefónica o por correo electrónico**.

*ACCIÓN 51 CONTRATACIÓN DE TÉCNICOS DE INCLUSIÓN SOCIAL: + de 1.200.000 €.*

- Apoyo económico a los municipios para la contratación de técnicos de inclusión social, cofinanciado por la Diputación (1.292.616 euros) y los ayuntamientos (319.608 euros), para acciones de inclusión social y comunitaria.

*ACCIÓN 52 FOMENTAR LA CENTRAL DE COMPRAS PARA MUNICIPIOS.*

- Facilitar a los ayuntamientos la adquisición de material necesario para evitar contagios y cumplir con las normas estatales aprobadas en materia de Covid-19, unificando las compras, a través de la Diputación, para abaratar costes y agilizar suministros.



## SEGUIMIENTO DEL PLAN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

La Diputación de Granada creará una Comisión Técnica de Seguimiento del Plan para la recuperación social y económica de la provincia, integradas por las diferentes áreas de la institución y en la que la delegación de Igualdad velará para que tanto en la puesta en marcha, como en el desarrollo y la evaluación de dicho plan este incorporada la perspectiva de género.





# PLAN GRANADA - Covid-19